



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 027/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"*

Que, Jorge Antonio Ferrufino Barboza, nació en la ciudad de Santa Ana del Yacuma, del departamento del Beni, un 3 de diciembre de 1957. Obtuvo su título de bachiller del colegio La Salle de Ciudad de Trinidad, posteriormente ingreso a la Universidad Autónoma Mayor de San Simón, donde adquirió su título profesional en arquitectura, en el año 1988.

Que, Jorge Antonio Ferrufino Barboza, a nivel académico desarrolló ensayos y textos de carácter histórico y académico de los cuales se han publicado los siguientes: 200 años de la Rebelión Indígena de 1810 (año 2010), Manual de Construcción: Horno de Tiro Invertido para fábrica de ladrillos (año 2016) y Guía Metodológica para la aplicación de la Gestión Territorial Adaptativa en la Planificación Municipal como Coautor (octubre de 2013).

Que Jorge Antonio Ferrufino Barboza, en el año 1998 en su recorrido como docente de la Carrera de Arquitectura de la Universidad del Valle Trinidad, postula al concurso departamental, convocado por el Vicariato del Beni para el diseño y construcción de la nueva Iglesia de San Pedro Nuevo, donde adquiere el Primer Premio en dicho concurso.

Que, Jorge Antonio Ferrufino Barboza durante su carrera ha aportado al desarrollo del departamento de Beni, diseñando y construyendo plazas y parques de las cuales se pueden mencionar como: El Pantanal, El Monumento a la Revolución Mojeña de 1810, el Balneario Municipal de la Laguna Suárez, el Centro de Interpretación de los Sitios Ramsar del parque el Pantanal y Organización del Museo Histórico del Beni.

Que, Jorge Antonio Ferrufino Barboza, ejerció los cargos de Presidente de la federación de Profesionales del Beni, Vicepresidente y Presidente del Colegio de Arquitectos del Beni, Vicepresidente del Museo Histórico del Beni, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia, Presidente de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos del Beni y miembro ad honorem de la Comisión Especial de Defensa del Territorio de la Gobernación del Beni.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Que Jorge Antonio Ferrufino Barboza, participo en Bolivia y el extranjero de múltiples cursos, seminarios, talleres, congresos sobre Arquitectura, Tecnologías, Medio Ambiente, Planificación Territorial, Transporte y Movilidad Urbana, Conservación del Patrimonio, Docencia Universitaria, Investigación Académica, Histórica y Científica.

Senadora proyectista: Neyla Velarde Salas

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en ejercicio de sus atribuciones específicas establecidas en el Art. 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Arq. Jorge Antonio Ferrufino Barboza**, por sus años de trayectoria profesional, como docente e investigador y su gran aporte al desarrollo de la ciudad de Trinidad, al Departamento del Beni y al Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES